

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 25 de Febrero de 1898.

Núm. 104.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS

FUNDADO EN ESTA CAPITAL

Calle del Progreso, 61

BAJO LA ADVOCACIÓN

de la *Inmaculada Concepción*

Enseñanza moderna

Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora

DOÑA DOLORES USICH

que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

Cámara agrícola

EN ORENSE

La institución de estas sociedades, modernos organismos consagrados á fomentar el desarrollo de la agricultura y á proteger los intereses del agricultor, ha sido acogida con entusiasmo en casi todas las regiones y comarcas de España que, por sus condiciones climatológicas y de producción, se han consagrado al cultivo de la tierra explotando su fertilidad y mejorando racionalmente sus frutos.

En el número de las provincias esencialmente agrícolas de nuestra península tiene perfecto derecho á figurar la de Orense, y en este concepto nos parece oportuno y conveniente llamar la atención de las personas consagradas á la explotación de la agricultura, y muy principalmente de aquellas más acaudaladas, para que, imitando la conducta seguida por el comercio de esta capital, constituyan una Cámara Agrícola, digna representación de un ramo importantísimo de la riqueza con que el cielo ha querido favorecernos.

Inútil nos parece exponer, por ser de todos conocidas, las ventajas de una sociedad de agricultores regida por un Sindicato, compuesto de personas inteligentes y de arraigo, que vele por los comunes intereses de todos los asociados.

Si ha de ponerse coto al malestar creciente que proviene de la situación excepcional porque España atraviesa; si no hemos de abrir la puerta al socialismo revolucionario que nos arrastraría con vertiginosa rapidez por la pendiente de nuestra total decadencia, forzoso es constituir racionalmente los diversos organismos sociales como palanca impulsora de seguro progreso; pero sin que la asociación de los elementos constitutivos de cada uno de esos organismos menoscabe la iniciativa individual, de tal manera que, inaugurándose una nueva fase en la vida económica, agrícola, industrial y comercial del país, lleguemos á prescindir de la libertad aislada, sujeta por ley natural á más errores y deficiencias, para entrar en un periodo de libertad armónico cimentado en la común labor de los representantes respectivos de las diversas clases productoras de la nación.

Constituida la Cámara Agrícola, y mediante el esfuerzo mancomunado

de sus individuos, podrán nombrarse comisiones que estudien y exploren las explotaciones de diferentes clases de cultivo, visitando otras comarcas y otros países en donde la agricultura se halla en estado próspero; que dirijan los ensayos y las modificaciones convenientes en la explotación de los terrenos agrícolas; que faciliten la exportación buscando buenos mercados, y que envíen á centros más adelantados labradores inteligentes para estudiar todas las innovaciones introducidas con buen éxito en el vasto y variado campo de la agricultura.

Uno solo de éstos ensayos y modificaciones coronado por el éxito, bastará para pagar con creces los sacrificios de los asociados y para abrir nuevos y extensos horizontes á la prosperidad pública y privada.

Al abogar por la creación de la Cámara Agrícola de Orense, lo hacemos impulsados por el deseo de que los intereses de nuestra provincia cuenten, para su desarrollo y prosperidad, con un elemento que represente dignamente á la laboriosa y sufrida clase agricultora, base principal de nuestra riqueza y en la que debemos cifrar las esperanzas de un porvenir más lisonjero.

Si nuestras excitaciones son atendidas y, reconociendo la conveniencia de llevar á la práctica este pensamiento, las personas indicadas para tomar la iniciativa en asunto tan importante se deciden á imitar á los comerciantes de esta capital, constituyendo á su vez una Cámara de Agricultores, nuestros anhelos se verán cumplidos, congratulándonos de haber contribuido con nuestras débiles fuerzas á la realización de un pensamiento tan útil como necesario.

Orense.

MINUTA

LA AUTONOMÍA

Si fuera verdad que en 1878 se había procla-

mado la Constitución en la Isla de Cuba, se habrían llevado allí todas las libertades, se habría constituido un orden de derecho análogo siquiera al que existía en la Península, el curso de sus destinos habría sido menos azaroso y difícil; pero aquel error, aquella equivocación fatal, que no fué suya, sino hija de las circunstancias, determinó el sentido y carácter de la vida pública, según tenían ya que ser por fuerza de nuestro país. Para los elementos liberales, orden de cosas semejante no era ni podía ser sino el punto de partida; era preciso librar un combate incansable, era preciso librar una contienda activa y eficaz para que el régimen constitucional se estableciese al fin con todas sus naturales consecuencias, para que cesase el imperio de la arbitrariedad y para que se iniciase siquiera, la reorganización del país, conforme á los principios del derecho moderno y á ejemplo de las grandes naciones. Los partidarios de soluciones restrictivas se apoyaban á su vez en ese mismo criterio del gobierno como base de resistencia; invocaban como confirmación inequívoca de su política, los recelos y desconfianzas que indudablemente habían dictado la meticulosidad de esas concesiones, y clamaron cada vez con más arrogancia por medidas de rigor y de defensa. Lanzáronse así, apoyados en el poder público, á resistir el avance político que los demás consideraban indispensable para que la pacificación llegase á ser lo que hoy no es todavía; la tranquilidad moral, y la serena confianza de todos en la legalidad y en el derecho.

RAFAEL MONTORO

De agricultura

El ajo

El ajo es conocido desde la más remota antigüedad; Linneo dá á Sicilia como patria del *Allium sativum*, y de Candolle pretende que es originario del Asia central. Herodoto dice en sus obras, que durante la construcción de la gran pirámide de Egipto se gastaron 1.600 talentos de oro en la compra de ajos y cebollas.

Es planta vivaz de las más rústicas, dándose en todos los terrenos y climas; las hojas son radicales, largas y embainadas.

El ajo de los bosques dá desde Marzo á Mayo flores de un hermoso blanco; el ajo carenado encuéntrase en los terrenos secos, donde, de Junio á Agosto, produce flores color de rosa ó violeta; el ajo rocambole se dá en tierras arenosas y florece de Mayo á Julio; el ajo de las

huertas, prefiere terreno cultivado, y las flores numerosas, rojas, aparecen de Mayo á Agosto; y por último, el ajo de las viñas florece en Mayo ó Junio, cubriéndose de flores de un rosál pálido.

El fuerte y característico aroma que desprende la planta hace sea esta conocida de todos: no se debe por esta causa plantar gran cantidad de ajos en los campos donde hubiere cereales, especialmente trigo; pues comunica al grano un olor y sabor desagradables.

El aceite esencial contenido sobre todo en el bulbo de la planta, es muy volátil, dando igualmente un gusto malo á la leche de las vacas que la pastaren.

En los jardines la cultura del ajo tiene poquísimá importancia; multiplicase por dientes ó bulbillos desprendidos del bulbo principal, y pueden emplearse para borduras plantados á 15 centímetros de distancia unos de otros.

También se reproducen por semilla cogida de los ejemplares robustos. Siémbrese en primavera, riégase y trátase con sumo cuidado el semillero, y, cuando las plantitas tienen el grueso de un cañón de pluma de ala de gallina, trasplántanse donde hayan de quedar. De semilla tardan dos años en dar fruto.

La reproducción por bulbillos hácese de Octubre á Diciembre, y la cosecha se verifica cuando las hojas empiezan á amarillear, lo que sucede de Junio á Julio. Cuando los tallos han llegado á su mayor grado de desarrollo, hácese con ellos un nudo, para la ascensión de la savia y concentrar toda su acción sobre los bulbos.

Después de arrancados los ojos déjense tres ó cuatro días á secar sobre la misma tierra; después se atan unos con otros por los ramos, ó hácese con ellos ristras ó sogas que se cuelgan en sitio seco y bien ventilado.

El ajo requiere humedad durante su cultivo, y, si el terreno es demasiado suelto y no estuviere bien abonado, le es muy útil uno ó dos riegos con abono líquido de escusado. Este tratamiento les hace desarrollar extraordinariamente.

El ajo, el alcanfor del pobre, posee altas propiedades vermífugas. Hácese gran uso de él en nuestras aldeas contra las lombrices, para lo cual se ponen en infusión 80 gramos de ajo en un litro de vino blanco.

El ajo es también aperitivo, diurético, digestivo y febrífugo. Cocido con nabos dicen que cura la tos y la ronquera.

Las películas externas del bulbo sirven para teñir de amarillo la cáscara de los huevos cocidos que es costumbre ofrecer durante la Pascua, en algunos países, y el jugo del bulbo dá tinta simpática, que sólo se hace visible bajo la influencia del calor.

En los países del Norte, aparte del gran consumo que de él hacen como codimento, lo comen crudo, frito en aceite, y en conserva en vinagre.

torriqueño, que éstos no han podido conquistar por su propio y exclusivo esfuerzo.

España está dispuesta á ceder la soberanía de Puerto Rico y demás islas de las Indias Occidentales y á renunciar á la soberanía de la isla de Cuba, todo á favor de los Estados Unidos, que habrán de aceptarla poniendo á su disposición esta soberanía en el estado en que actualmente la posee y, por lo tanto, con los derechos y las cargas que actualmente la constituyen. A esto se obligó en los artículos 10 y 20 del protocolo firmado en Washington en 12 de Agosto último, y esto es lo que quiere cumplir con la más exquisita lealtad en este tratado.

Está conforme:
EMILIO DE OJEDA

PROTOKOLO NÚM. 5

Conferencia del 14 de Octubre de 1898

Presentes —

Por parte de los Estados Unidos de América:

Los señores Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Nooro, Fergusson.

Por parte de España:

Los señores, Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villa-Urrutia, Cerero, Ojeda.

El Protocolo de la sesión anterior fué leído y aprobado.

Los comisionados americanos presentaron una contestación al Memorandum que los comisionados españoles sometieron en la última sesión acerca de la renuncia de la soberanía sobre Cuba y la transferencia de sus deudas. El documento fué leído incluyéndose una copia anexa á esta acta.

Los comisionados españoles, refiriéndose al escrito en el cual los comisionados americanos rechazaron en la conferencia del día 11 del corriente los artículos presentados por los comisionados españoles en la conferencia del 7, acerca de Cuba y Puerto Rico, llamaron la atención sobre la siguiente frase:

“Crean los comisionados americanos que esto no parece ser una proposición para renunciar

Aplastado y mezclado con aceite, yema de huevo, sal y pimienta, constituye el alioli con que los marseleses sazonan las carnes en fiambre.

Es, sin embargo, conveniente no abusar del ajo, porque, debido á su sabor acre y picante, puede determinar desarreglos y dolores en el estómago.

El ajo, es poco atacado de parásitos; el más peligroso es un honguito, *Rhizoctonia allii*, que se desenvuelve en la base de los dientes ó bulbillos, entre las pelliculas, con la forma de pequeños filamentos blancos, muy numerosos, que descomponen el buebo, el cual exhala, cuando invadido, un fuerte olor á podrido.

El remedio contra este mal es arrancar los pies invadidos y quemarlos.

Pocos animales atacan el ajo; apenas las babosas y los caracoles comen, cuando, se ven apurados por el hambre, algunos pies jóvenes, pero esto sucede muy rara vez.

J. F. M.
(Agrónomo)

Ribadavia

De la Region

La Coruña.

Rogó la Cámara de Comercio de Cádiz á la de La Coruña que le reserve uno de sus votos para que aquella capital pueda tener representación en la Junta de Comercio de exportación creada por el Ministerio de Ultramar.

Manifiesta que tener en esta Junta representación, interesa á Cádiz directamente.

Contestó la Cámara que acordó someter sus decisiones á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

Poco concurrido estuvo el último mercado que se celebró en el Campo de la Leña.

Se vendió el ferrado de habas blancas á 6'50 pesetas, el de maíz á 4 y el de cebada á 3.

Santiago.

Terminaron las oposiciones al beneficio de maestro capilla de esta ciudad.

El opositor es organista en Astorga y figuró en terna cuando se improvisó la plaza de maestro de capilla de Toledo.

Uno de estos días se enviará á Madrid el ejercicio escrito del opositor.

La academia escolar de Derecho tomará la iniciativa para que esta Universidad tenga nutrida representación en el Congreso escolar organizado por el alumno de medicina de Cádiz D. Enrique N. Pastor y que ha de celebrarse en Sevilla por las fiestas de Semana Santa.

Lugo.

Aprovechando la ocasión de hallarse ausente el conserje del teatro-circo, unos rateros penetraron en el edificio, llegando á las habitaciones de dicho conserje al que robaron unas cien pesetas y varias ropas.

Por consecuencia de este hecho la policía detuvo como presuntos autores del robo á tres muchachos de esta población, alguno muy conocido por anteriores fechorías, que le han valido diferentes arrestos.

Los detenidos ingresaron en la cárcel, á disposición del juzgado.

A bordo del trasatlántico *Alfonso XIII* ha

fallecido en Cienfuegos, horas después de haber embarcado, el capitán del regimiento de Covadonga, D. José Eizaguirre, que hace años residió en esta ciudad.

Pontevedra.

El Liceo Gimnasio proyecta la formación de un orfeón.

Estos días se instruye activamente en el Juzgado de esta ciudad un proceso contra un protestante de Marín, por haberse negado á descubrirse en el momento de pasar solemnemente el Santísimo Viático.

Ha fallecido en el hospital militar de Vigo el cabo Manuel Vila Roque, natural de esta ciudad.

Vigo.

En el campo de Granada se verificó el día 21 el acto de jurar la bandera los reclutas incorporados recientemente á la brigada topográfica que se halla en Pontevedra haciendo estudios de defensa de la península de Morrazo.

Asistió la banda del regimiento de Murcia.

Monforte.

El día 22 del corriente se reunió en junta general el casino de Monforte para la renovación de cargos de la directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Agustín Valcarcel; vice, don Emilio Mazaira; segundo vice, D. Francisco Martín; tesorero, D. Evaristo Rodríguez, contador, D. Manuel Hermida; secretario, D. José Moreno; vice, D. Ramón Armesto.

La gran Prensa

El Imparcial

Censura al señor Salmerón por seguir entonando himnos á lo trascendental, creyendo aún como en el 73, que la causa de todos nuestros males deriva de la forma de Gobierno.

A estas alturas, continúa, sabe todo el mundo que la mutación de la magistratura suprema de hereditaria en electiva, no lograría anular defectos de educación seculares, ni avivar el sentido político debilitado, ni crear por arte de magia costumbre pública, que son obra de siglos, ni destruir tanto egoísmo concupiscentia y exclusivismos, como existen y que son producto de los tiempos en todas partes, y especialmente en los países de raza latina.

El País

Ocupa la primera plana y parte de la segunda del número de hoy con los documentos oficiales, cambiados entre las autoridades de Cuba y Madrid acerca de la escuadra de Cervera.

Dice que con su publicación se propone ilustrar á la opinión pública á fin de que juzgue con perfecto conocimiento á los responsables de la catástrofe, con lo cual hace un gran servicio á la causa de la justicia, á la vez que facilita armas á los senadores y diputados que, por pere-

za ó ignorancia no las quieren buscar en otro arsenal que en el de la prensa.

Heraldo de Madrid

Con motivo de las declaraciones hechas por el señor Salmerón en el Congreso en pro de una gran concentración liberal que haga frente á la reacción, y esperando que en nombre de los conservadores se explique categoricamente el señor Silvela, y desarrolle el señor Romero Robledo el boceto que trazó el otro día en la Asociación de la Prensa, cree el *Heraldo* que está despejado el terreno para que, al fin, tras una tan larga interinidad, se constituya un Gobierno definitivo que pueda atender sin pérdida de tiempo á la regeneración de la patria.

El Liberal

El único camino, dice, que á España queda para salir del arenal movedizo en que cuanto más se esfuerza más se hunde, es el que propuso el señor Salmerón: convocar nuevas Cortes. Hamense ó no constituyentes, que sean una imitación de aquel famoso Parlamento largo á quien debió su regeneración Inglaterra; unas Cortes que no estén manchadas con vicios de origen como las actuales, limpias de mancha de la guerra y elegidas, mediante la enérgica resolución de los ciudadanos de que el Gobierno no cometa coacción de ninguna clase.

LA GACETA

Correspondiente al día 22 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo la forma en que han de tributar los municipios de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar, agregados á Valencia por real decreto de 1.º de Julio del 97.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: Nombrando fiscal de la Audiencia de Guadalupe á D. Rafael Molina Fernández.

Idem magistrado de la de Zaragoza á don Francisco de Paula Serra.

Idem fiscal de la de Bilbao á D. Enrique Díaz Guijarro.

Idem id. de la de Cuenca á D. Fabián Sunyé y Morales.

Idem magistrado de la misma á D. José Román Junquera.

Guerra.—Real decreto concediendo indulta á los confinados, naturales de las islas Filipinas, sentenciados por la jurisdicción militar por los delitos de rebelión, sedición y sus conexos.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, del material que se expresa.

Otros concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ramón López Navarro, y merced del hábito de la orden de Santiago al conde de Vistaflores.

Marina.—Real decreto nombrando vocal secretario del Centro consultivo de la Armada al capitán de navío de primera clase D. Carlos Delgado y Zuleta.

Gobernación.—Real orden disponiendo se nombre una comisión administrativa que proceda al esclarecimiento, justificación y prueba de los hechos denunciados en los servicios de

la Diputación provincial de esta corte por el folleto escrito por D. Modesto Moyrón.

El trabajo de la mujer

He aquí el proyecto de ley presentado por el señor Capdepón:

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquél que se haga desde las nueve de la noche á las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinticuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de Sanidad y á las Sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo á las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contando desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales siempre que se organice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse á la mujer y la manera de ingresar, ascender y cursar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

CARTERA LOCAL

Anteayer ha regresado á Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por Trives señor Conde del Moral de Calatrava.

Se ha concedido un mes de licencia al juez de primera instancia de Verín D. José Novoa Alvarez.

Por la Dirección general de Obras Públicas se ha dispuesto la devolución de la fianza prestada por D. Manuel Fernández contratista de acopios de la carretera de Meijaboy á esta capital.

El colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza que dirigen los aventajados profesores señores Pazos y Salgado se trasladó de la plaza del Omo á la calle del Instituto número 44, frente á la estatua del P. Feijóo.

Según nuestras noticias, no sólo se dedican dichos laboriosos jóvenes á la enseñanza de los niños sino que dedican las horas de la noche á la de los adultos.

Felicitémosles por sus rápidos progresos y por los alientos que demuestran en la labor de la enseñanza.

Han terminado los exámenes del primer ejercicio de oposición á las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos.

De los 1.046 opositores que lo solicitaron, han sido aprobados 677 y suspensos 266. Dejaron de presentarse 103.

Los ejercicios empezaron el día 3 de Noviembre último y han terminado el pasado lunes.

Los exámenes del segundo ejercicios dieron principio anteayer.

La noticia que copiamos hace dos días de un colega, referente á los robos cometidos en los Castros de Trelle por cuatro hombres perfectamente armados, la vemos desmentida en absoluto por el mismo diario, lo que nos complace en consignar como prueba de lo bien garantizada que se halla la seguridad personal en esta provincia.

Mañana es día señalado para celebrar la feria en Peroja, la cual, dado lo inmejorable del tiempo, es casi seguro que estará animadísima.

Mañana ocupará la sagrada cátedra en la S. I. C. el elocuente orador sagrado D. Bernardo Carrascal.

A petición de su familia, y previas las for-

á toda pretensión de soberanía y á todo derecho sobre Cuba, sino más bien una proposición para transferir á los Estados Unidos, y éstos á su vez á Cuba, una masa de cargas y obligaciones españolas.

Los comisionados españoles pidieron la modificación de esta frase fundándose en que pudiera implicar que ellos no procedían de buena fe.

Los comisionados americanos manifestaron que en su opinión la frase no tenía tal interpretación, pero que por deferencia á los comisionados españoles, la modificaban en los términos siguientes.

«Crean los comisionados americanos que esto no parece ser una proposición para renunciar á toda pretensión de soberanía y á todo derecho sobre la isla de Cuba, sino que en realidad es una proposición para transferir á los Estados Unidos y éstos á Cuba, una masa de cargas y obligaciones que en opinión de los comisionados americanos pertenecen realmente á España.»

Nótese que las Repúblicas hispano-americanas, sin excepción, reconocieron é hicieron suyas estas deudas, de cualquier clase que fueran, detallándolas en el tratado de paz con Bolivia de 21 de Julio de 1847, en que se dice que «comprendían todos los créditos por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, fletes, empréstitos forzados, depósitos, contratos y cualquier otra deuda, ya de guerra, ya anterior á ésta, que pesaren sobre aquellas Tesorerías, siempre que procediesen de órdenes directas del Gobierno español ó de sus autoridades, constituidas en aquellos territorios.»

España no reconoció la independencia de ningún Estado americano que antes hubiera sido colonia suya, sino con esta condición, que aquellos Estados espontáneamente declararon en sus respectivos tratados, que era de perfecta justicia.

Su derecho y su dignidad no lo permiten reconocer sin esta condición, que ahora más que antes, si cabe, continúa siendo de justicia, la independencia de los pueblos cubano y puer-

malidades prevenidas por la ley, ha sido entregada á sus deudos por la Dirección de Beneficencia la demente Serafina Fernandez, de Castrelo de Miño, que hace algunos dias habia ingresado en el hospital provincial.

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto concediendo el derecho á ingreso en la escala de la Península á los notarios y registradores procedentes de Ultramar.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el ayudante de montes D. Mario Fabrega.

Hállase por completo restablecido del catarro que le molestó durante algunos dias nuestro querido amigo el concejal del ayuntamiento D. Emilio Lobit.

Llamamos la atención de quien corresponda, acerca del incalificable abuso é infracciones de ley de Pesca, que ya de antiguo vienen cometiéndose en el río Miño y sus afluentes el Arnoya, Avia, Barbantiño, Lonia, Barbaña, Bubal y Sil.

La mayor parte de las redes que se colocan en sus desembocaduras: trasmallos, garlitos, nasas y barrederas, carecen en absoluto de las condiciones que dicha ley establece toda vez que por sus pequeñas mallas no pueden pasar río arriba las pequeñas crias de la trucha, salmón y bogas, que aún hace pocos años constituía en la plenitud de su desarrollo una verdadera fuente de abundancia para la plaza de esta capital y las de todas las villas de la provincia. Insistiremos sobre este asunto que aunque parece no entraña gran trascendencia la tiene para el porvenir.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de esta capital Valentin y Bartolomé González, vecinos de Gomariz en el ayuntamiento de Esgos.

Se han recibido en la Dirección general de Instrucción pública las nuevas propuestas del Rectorado de Santiago para reemplazar a los vocales que habian dimitido de los tribunales de oposición á las escuelas de niños y de párvulos.

Se ha constituido en Madrid la comisión que, presidida por el Sr. D. José Battle, ha designado la Unión Ibero Americana para el fomento de las relaciones comerciales entre España, Portugal y los pueblos hispano americanos.

Después de la designación de vice presidente, recaída en el Sr. Alvarez Guerra, y de secretarios, en los Sres. Lamana y Cifuentes, se acordó establecer en la Unión un centro de relaciones comerciales y fomento de la exportación, estudiar las reformas que deben hacerse en lo relativo á Aduanas, tratados de comercio y á cuanto interesa á los productores de España, Portugal y la America latina.

A las once de la mañana de ayer ha fallecido el ordenanza de la diputación provincial D. Emilio Feijóo, que prestaba sus servicios en las oficinas de Contaduría.

Descanse en paz.

El Colegio de abogados de Ciudad Real ha solicitado una declaración de méritos en favor del juez de aquella capital, nuestro comprovinciano y amigo D. Manuel María Puga, por los que contrajo con motivo de los sucesos de Mayo último.

Ha salido para sus posesiones de Bobadela el beneficiado de esta S. I. C. D. Castor Rodríguez, acompañada de su señora hermana.

Se asegura que en el tren correo descendente de esta tarde llegará á esta capital la banda de música del regimiento de Zamora, permaneciendo aquí hasta el próximo lunes, que saldrá para la villa de San Rosendo.

Varias familias de esta capital se proponen concurrir á las fiestas de las Marzas que han de celebrarse en Celanova los dias 1, 2 y 3 del mes próximo y que prometen estar muy animadas.

Han pasado al Consejo de Instrucción pública los trabajos hechos por los catedráticos de instituto para la formación de índices por materias, según lo dispuesto en el art. 18 de Septiembre último.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha devuelto á este Gobierno, para informar sobre la utilidad ó conveniencia de conceder caracter oficial á la Cámara de Comercio recientemente constituida en esta capital, la instancia que sobre este particular han elevado á aquel centro los comerciantes é industriales de esta plaza.

En la cárcel pública del Barco, y á disposición del juez instructor de causas militares del regimiento infantería de Isabel la Católica núm. 54 2.º batallón, se halla detenido el recluta Mariano Calvo Prada, á quien se le instruye por la falta grave de primera deserción.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se remita á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido á instancia de la Asociación de catedráticos de institutos, solicitando abono de tiempo para derechos pasivos.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Ribadavia.—Contra Bernardino Garcia y otros, por hurto.

Verin.—Contra Urbano Rivas y otros por injurias.

Idem.—Por lesiones.

Ribadavia.—Por idem.

Bande.—Por hurto.

Para mañana no está señalado ningun juicio oral.

Notas municipales.

Reses sacrificadas: vacas, 5; terneras, 14.

Beneficencia.

Ingresaron en el hospital D. Manuel Otero, de Barbadeños; D. Higinio Iglesias, de Orense.

Salieron D.ª Rosa Novelle Rodríguez de Peñoja, D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, de Monforte.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	751'3
Idem id. al nivel del mar	761'4
Temperatura al aire libre	49'8
Id. máxima de anteaayer (á la sombra)	20'0
Idem id. id. (al sol)	24'4
Idem mínima (á la sombra)	3'7
Idem idem por irradiación	2'4
Dirección del viento	NO.
Estado del cielo	Nuboso
Lluvia en milímetros	0'0

En la Farmacia del Lic. Meruendano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*, con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*, y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 24, 10 n.

La situación en Filipinas

Aumenta la excitación de los indígenas contra los norte-americanos. Al odio que sienten contra los yanquis se atribuyen los incendios ocurridos en varios puntos de la isla de Luzón y en Ilo-Ilo. Los americanos se proponen seguir enviando refuerzos hasta completar 30.000 hombres y dominar la insurrección.

Madrid 24, 10 n.

Desórdenes en París

El orden que habia reinado en la capital de la vecina república hasta primeras horas de la tarde, con motivo del entierro de Mr. Faure ha sido turbado después por los antisemitas.

La liga de patriotas ha realizado una tumultuosa manifestación aolamando al ejército y al diputado Derouledé.

La policía se vió precisada á dar varias cargas.

Madrid 24, 10 n.

Prisión de dos diputados

Algunos soldados han paseado en hombros por las calles de París al diputado Derouledé. Éste y su colega Habert han sido reducidos á prisión.

En las primeras horas de la noche pudo restablecerse el orden.

Témese nuevos tumultos, pues reina gran excitación por dichas prisiones.

Madrid 24, 12 n.

La Proposición Romero

Se espera con impaciencia que el señor Romero Robledo explane su anunciada interpelación pidiendo que el señor Sagasta exponga su programa de reforma.

Según la opinión de varios políticos, este deseo del batallador diputado implica el convencimiento de que continuará el partido liberal en el poder tiempo bastante para plantear esas reformas.

Madrid 24, 12 n.

Dos nombramientos

Asegúrase que, al propio tiempo que firme la Reina el decreto nombrando vicepresidente del Senado al señor Eguillor, en sustitución del gamacista señor Villanueva, firmará también el nombramiento del general Lachambre para la comandancia general del octavo cuerpo de ejército.

Madrid 24, 12 n.

Opinión del señor Sagasta

Al emitir su parecer el jefe del Gobierno sobre el discurso del señor Silvela dijo; que el nuevo *faro de salvación* que le habia salido al país, apesar de haber aligerado la carga desprendiéndose de alguna parte del lastre *polaviejista*, con su anodino discurso no habia logrado aproximarse ni alejarse un solo paso más del poder.

Madrid 24, 12 n.

La cuestión Linares-Almenas

Amigos del general desmienten que se haya resuelto por medio de un acto el lance pendiente con el conde de las Almenas.

Como comprobación se asegura que éste dará hoy lectura en el Senado á la carta del general Linares.

Madrid 25, 1 m.

En el Congreso

El ex-ministro de Ultramar señor Moret ha rebatido con fortuna los

cargos que el señor Silvela habia dirigido al partido liberal.

Le acusa de falta de claridad en sus declaraciones y le dice que con un programa nebuloso no se puede pedir el poder.

El señor Silvela rectificó brevemente repitiendo sus argumentos; pero sin aclarar las nebulosidades de su primer discurso.

Madrid 25, 1 m.

Concentración liberal

Continúa gestionándose con grandes probabilidades de éxito la concentración de todos los elementos liberales en ambas Cámaras.

El señor Romero Robledo ha celebrado varias conferencias con caracterizados políticos.

Dícese que hará declaraciones importantes, lo mismo que el señor Canalejas, después que el señor Sagasta exponga el programa de reformas del actual Gabinete.

Madrid 25, 1 m.

Los gamacistas

Se confirma que el señor Gamazo se presenta más transigente, habiendo ofrecido votar con sus amigos en favor del Gobierno en determinadas cuestiones.

Créese, con fundamento, que si los señores Romero Robledo y Canalejas se colocan al lado del señor Gamazo, viendo su pleito perdido, imitará esta conducta y acatará la jefatura del presidente del Consejo de ministros.

Madrid 25, 1 m.

La repatriación

El ministro de la Guerra ha ordenado al general Ríos que imprima la mayor rapidez posible á la repatriación de nuestro ejército.

El Gobierno tiene noticias de que en los últimos encuentros habidos entre los tagalos y los yanquis, éstos tuvieron grandes pérdidas.

Parece que los norte-americanos no facilitan, como están obligados, la repatriación de nuestras tropas, esperando refuerzos y con ellos ocupar á Mindanao y Zamboanga antes que las abandonen los soldados españoles.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Adelaida Caramés Pazos

Falleció el día 21 de Febrero de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su esposo D. Agustín Blanco Quinteiros, y sus hijos D. Luscindo, D.ª Berta, D.ª Herminia y D. Aurelio,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales de **Cabo de año**, que tendrán lugar el día 2 del entrante Marzo en la Iglesia parroquial de San Martín, de Nogueira de Ramuín, en lo que recibirán especial favor.

Nogueira de Ramuín 24 de Febrero de 1899.

Cultos

Santos de hoy
Justo, Nicéforo, Serapio y Victor.

Santos de mañana
Ntra. Sra. de Guadalupe, Diodoro.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se habia establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA
(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempo anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules; tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE 2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue. la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios a pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

J. PACHECO
 FOTOGRAFO
 CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
 participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para efectuar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo. J. PACHECO - Fotógrafo.
 NO EDITIVOCARSE: 9, ALBA, 9

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
 garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE EDUARDO REY CUSTODIO

Pa3, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios infimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

—DE—

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.